



CRE

COMISION
REGULADORA
DE ENERGIA

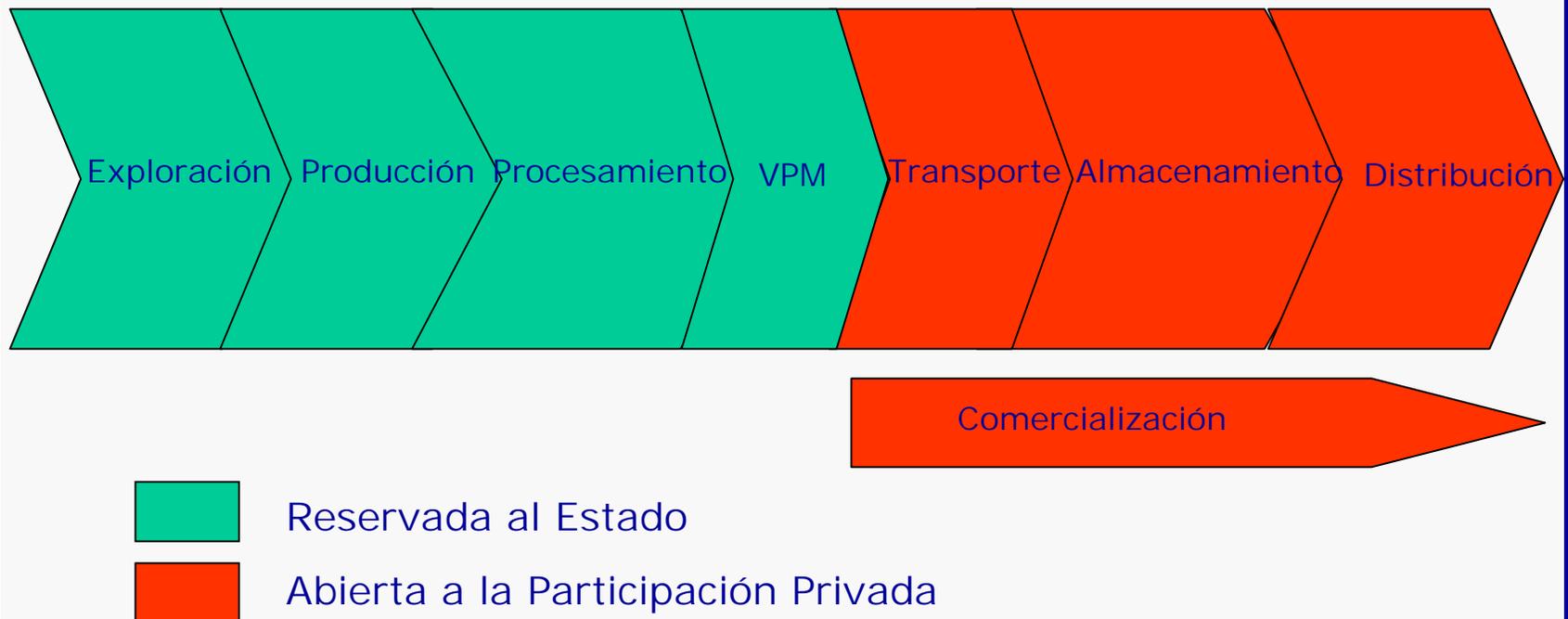
Situación Actual de la Regulación en la Industria del Gas Natural

Mérida, Yuc.
16 Noviembre, 2001.

- ① Situación Actual de la Industria
- ① Acciones Pendientes para el Desarrollo de la Comercialización de Gas Natural
- ① Regulación para Gas Natural Licuado

- **Situación Actual de la Industria**

- Con las Reformas de 1995 se abrió la participación privada en las actividades de transporte, distribución y almacenamiento del gas natural



Permisos Otorgados en la Industria del Gas Natural

- La CRE ha otorgado 105 permisos en la industria, los cuales representan mas de 2,300 millones de dólares en inversiones comprometidas

Modalidad	Número de Permisos	Longitud (km)	Inversión Comprometida (millones de dólares)
Transporte	84	11,658	1,317
Acceso Abierto	15	10,991	1,133
Usos Propios	69	672	191
Distribución	21	28,042	1,016
TOTAL	105	39,705	2,340

....Permisos Otorgados en la Industria del Gas Natural



Tipo de Permisos	Permisos Vigentes	Longitud (kms)	Inversión (millones USD)
Acceso Abierto	15	10,991	1,133
Usos Propios	69	672	191

- Com prom isos alquinto año :
 - Inversiones porm ás de 2.3 m iln ilbones de dólares
 - Más de 2.3 m ilbones de usuarios
- Infraestructura detonante de desarrollo regional

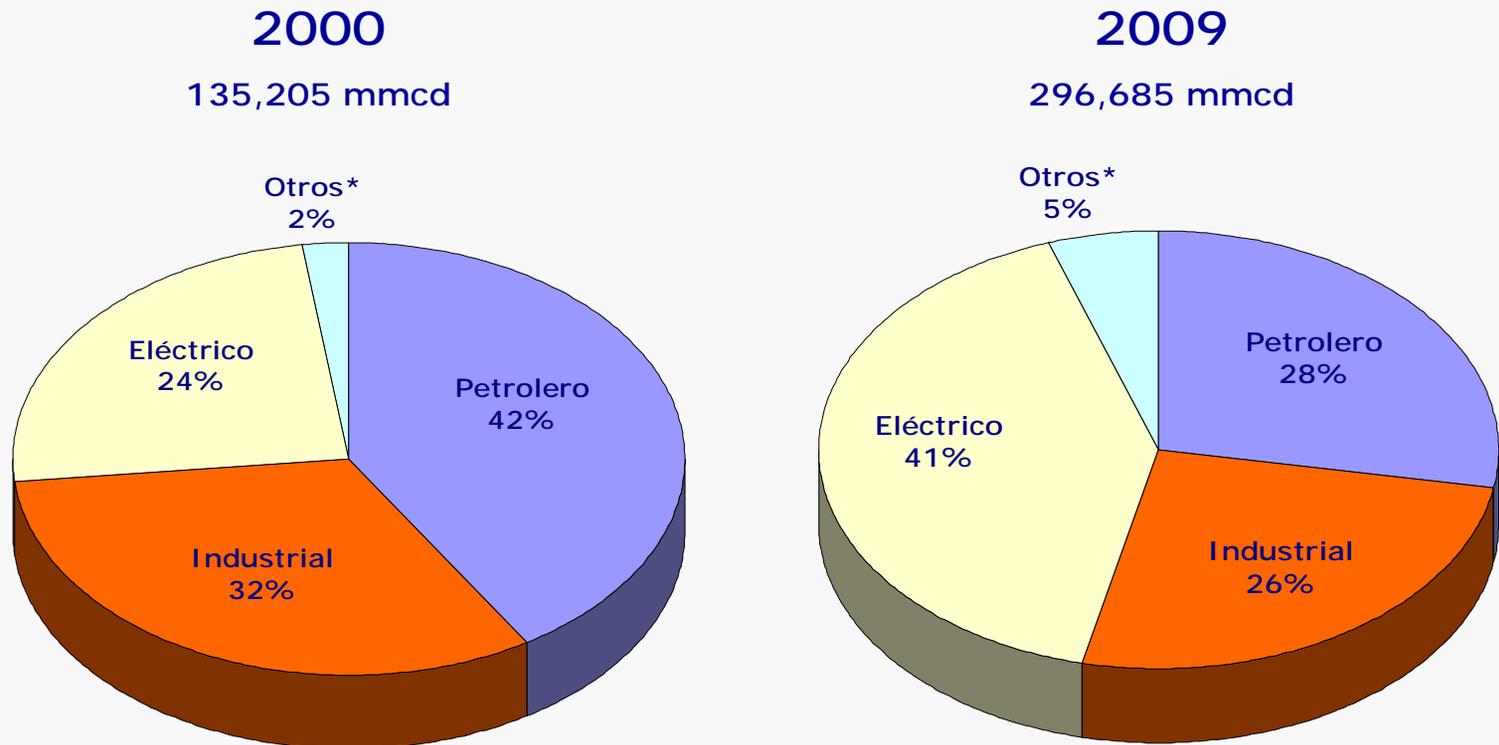
Interconexiones de Gas Natural con EUA

Actualmente México cuenta con 10 interconexiones de Gas Natural con EUA, 7 pertenecientes a PGPB

	PERMISIONARIO	INTERCONEXIÓN / ACCIONISTAS	UBICACIÓN
PEMEX			
1	PGPB	EPNG	Naco, Son.
2	PGPB	Bordo	Cd. Juarez, Chih.
3	Gasoductos de Chihuahua	El Paso Energy Int. Company (50%) PGPB (50%)	Samalayuca, Chih.
4	PGPB	Texas Gas	Argüelles, Tam.
5	PGPB	PG&E	Argüelles, Tam.
6	PGPB	Tennessee Gas	Reynosa, Tam.
7	PGPB	Tectco	Reynosa, Tam.
Privados en Operación			
1	Transportadora de Gas Natural de Baja California	Gasoducto Rosarito (99%) Sempra Energy México (1%)	Rosarito, B.C.
2	Mexicana de Cobre		Nacozari de García, Son.
3	Compañía Nacional de Gas		Piedras Negras, Coah.
Privados en Proceso de Construcción			
1	Gasoducto Bajanorte (antes Sempra Energy México)	Enova International, Inc (99.99%) Enova Technologies, Inc. (0.01%)	Rosarito, B.C.
2	Transportadora Industrial de Gas		San Luis Río Colorado, Son.
3	Ductos de Nogales	Cia. Energética de México (98.57%) Mathew W. Bence (1.43%)	Garita 3 de la línea fronteriza con Estados Unidos-Nogales
4	Midcon de México	MidCon Corp. (50%) Otros (50%)	Cd. Mier, Tam.

Creciente Convergencia entre Gas Natural y Electricidad

- El porcentaje de gas natural destinado a la generación de electricidad aumentará de 24% a 41% en la presente década



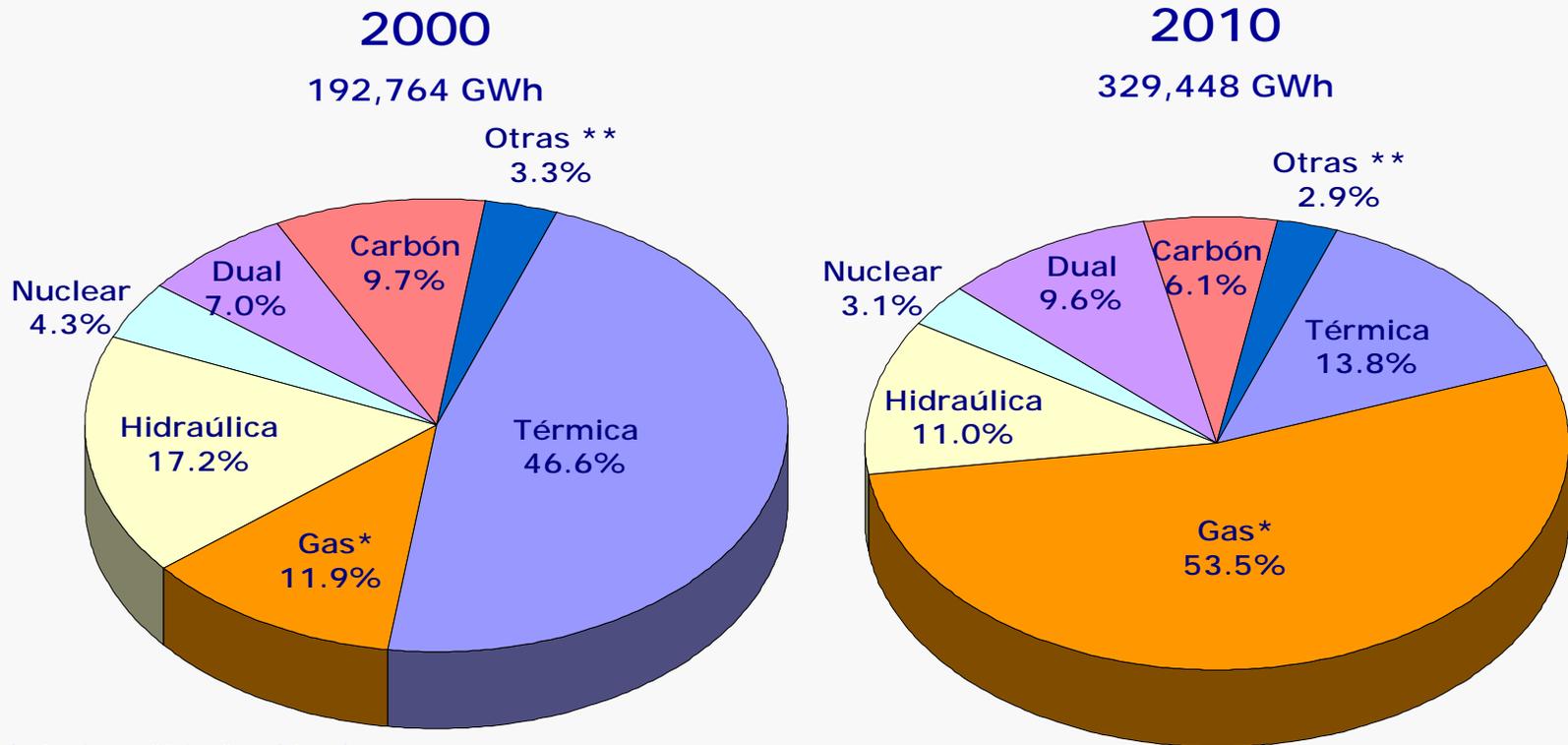
*/Otros incluye los sectores residencial y transporte vehicular

Fuente: Prospectiva 2000-2009 de gas natural, Sener

...Creciente Convergencia entre Gas Natural y Electricidad

Generación de Electricidad por Tipo de Tecnología

® El uso de GN en la generación total de electricidad aumentará de 12% a 54% en al presente década



* Incluye Ciclo Combinado

** Incluye Geotermia, Eólica y Combustión Interna

Fuente: CFE

2. Acciones Pendientes para el Desarrollo de la Comercialización del Gas Natural

Objetivo:

- ① Propiciar un mayor y más eficiente suministro de gas natural

Medios:

- ① Fomentar la competencia a lo largo de la cadena de suministro de gas natural
 - Impulsar la competencia en actividades potencialmente competitivas (abastecimiento o comercialización)
 - Simular condiciones de competencia en actividades con características de monopolio natural (VPM, transporte, almacenamiento y distribución)

- A seis años de dicha reforma la comercialización no ha avanzado como se esperaba

- PGPB mantiene una posición dominante en el mercado
 - PGPB puede ofrecer servicios de comercialización en el punto de entrega que determine el adquirente
- La regulación de las VPM se encuentra en fase transitoria
 - No ha terminado la aprobación de LOCFSE y del Catálogo de Precios
 - Aún no hay acceso abierto al SNG (sistema más extenso de transporte en el país)



Todavía no hay posibilidad real de competencia en el suministro de gas natural

• Bajo este escenario, la CRE trabaja en:

- Regular la participación de Pemex en la comercialización de gas natural
- Establecer condiciones de competencia en el SNG
- Evaluar el marco de regulación vigente para eliminar barreras de entrada a comercializadores

- Para establecer condiciones de competencia en el Sistema Nacional de Gasoductos se requiere:

→ Aprobar a la brevedad

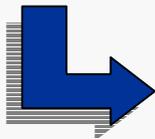
- LOCFSE
- Catálogo de Precios

→ Verificar la correcta instrumentación de:

- Bases de coordinación operativa
- Temporada abierta

→ Avanzar en las modificaciones a la Directiva de Precios y Tarifas

→ Divulgación



Condiciones de acceso abierto en el SNG

- **Gas Natural Licuado**

Regulación para Gas Natural Licuado

- La CRE sujetará a régimen de permiso la actividad de almacenamiento con regasificación de Gas Natural Licuado (GNL)
 - Ante el crecimiento esperado en la demanda por gas natural, que en los próximos años será cercano al 8%, diversas compañías han mostrado su interés en participar en proyectos de GNL en México
 - La CRE ha propuesto modificaciones al Reglamento de Gas Natural (RGN) para incluir la regulación a que deberán sujetarse los proyectos de GNL
 - Actualmente, esta propuesta está siendo revisada por la COFEMER. Tan pronto sea publicado el nuevo RGN, la CRE estará en posibilidad de otorgar los permisos a quienes cumplan con los requisitos establecidos

- Las principales características técnicas previstas en el Reglamento son:

- Los permisionarios deberán especificar las normas y lineamientos que se aplicarán en el diseño, seguridad, construcción, operación y mantenimiento del sistema en tanto se elaboran las Normas Oficiales Mexicanas aplicables
- Presentación de la justificación técnica de la selección del sitio mostrando los estudios geotécnicos, topográficos, oceanográficos y meteorológicos correspondientes
- Los tanques de almacenamiento deberán cubrir con los máximos estándares de seguridad, para lo cual deberán ser capaces de contener cualquier fuga y permitir el venteo controlado de gas

- Las principales características económicas previstas en el Reglamento son:

- Acceso abierto
- Aprobación por parte de la CRE de los términos y condiciones generales para el servicio de acceso abierto, así como de la metodología para el cálculo de las tarifas propuestas



CRE

COMISION
REGULADORA
DE ENERGIA

www.cre.gob.mx